

# La EMTRE edita una guía para ayudar a los ayuntamientos en el establecimiento de la recogida selectiva de la materia orgánica en el contenedor marrón

Orgánica



30-10-20

**La publicación se distribuirá entre todos los ayuntamientos del área metropolitana para**

# **implantar la recogida de bioresiduos.**

**Las corporaciones locales deben tener implantada, antes del 31 de diciembre, la recogida por separado del 25 por ciento de los bioresiduos que se generen en su término municipal. El objetivo para el 2022 es llegar al 50 por ciento. Para cumplir lo que establece la normativa vigente y colaborar con las entidades locales y los ayuntamientos en el ejercicio de sus obligaciones, la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE) ha editado una guía como herramienta de apoyo que facilite este trabajo.**

Para el presidente de la EMTRE y vicalcalde de València, Sergi Campillo, “desde la entidad metropolitana queremos ayudar a todos los municipios integrantes a que tengan toda la información necesaria para implementar la recogida de materia orgánica, sobre todo a las entidades locales más pequeñas que pueden tener más problemas a la hora de afrontar un proceso tan complejo en sus calles.”

La recogida selectiva de los bioresiduos, hecha generalmente a través del contenedor marrón, pero con la posibilidad de implementar otros sistemas como el puerta a puerta, se suma de esta manera a la de otros residuos como los envases ligeros, el vidrio, y el papel y el cartón. La guía, además de facilitar a las autoridades locales a que cumplan las obligaciones que se establecen en la normativa autonómica vigente, también ha de servir de modelo de planificación para redactar los planes locales de residuos. Además, propone una campaña de comunicación que acompañe a la implantación de la recogida selectiva de residuos orgánicos.

## **Contribución a la economía circular**

Los bioresiduos son la parte más importante de los residuos municipales. En el caso de los municipios de la EMTRE, representan una media del 28 por ciento de las basuras que se depositan en el contenedor gris. La mayor parte corresponde a materia orgánica procedente de restos de la preparación o manipulación de la comida, alimentos en mal estado o excedentes alimentarios que no se han consumido o comercializado, una vez separados del envase o el embalaje. También hay residuos vegetales de pequeño tamaño procedentes de los trabajos de jardinería y poda privados.

El resto de residuos que se depositan en el contenedor gris está formado por cartón y papel, vidrio, madera, metales, textil y otros elementos que no se han separado en origen. Esto obliga a realizar trabajos de separación en las plantas de tratamiento de la EMTRE en Manises y Quart de Poblet para discriminar la materia orgánica a partir de la cual obtener un compost de calidad que se pueda utilizar en la agricultura.

La recogida selectiva en origen a través del contenedor marrón y otros sistemas hace posible que una buena parte de esta materia orgánica sea aprovechada directamente y reduce considerablemente el volumen de residuos que deben procesar para separar los elementos inorgánicos. De hecho, gracias a la recogida de los últimos años de materia orgánica a través del contenedor marrón, la EMTRE ha podido vender recientemente más de 3.000 toneladas de compost generado a un agricultor de l’Horta que lo ha usado para sus campos, cerrando el círculo de aprovechamiento a escala local. “Esta es la idea, reciclar toda la materia orgánica para que los agricultores de nuestro entorno puedan usar el compost resultante para producir alimentos que acabarán en los platos de nuestros vecinos de la misma área metropolitana”, ha declarado Campillo.

La separación en origen de los bioresiduos es el primer paso para valorizar este recurso y cerra el ciclo de la materia orgánica, contribuyendo de esta manera a la economía circular. Alrededor del 10 por ciento de los fertilizantes que hacen falta en la agricultura se pueden sustituir por compost. Esto contribuiría a la conservación de recursos no renovables como el fosfato y a disminuir las filtraciones de nitratos a las aguas.

### **La recogida selectiva, paso a paso**

La guía de la EMTRE proporciona una información muy detallada sobre los diferentes modelos de contenedores de materia orgánica que se pueden instalar en la vía pública, así como recomendaciones para optimizar el servicio de recogida de estos residuos. La utilización de bolsas compostables para el depósito de los bioresiduos en el contenedor marrón garantizará una producción de compost de mayor calidad.

En estos momentos, las plantas de tratamiento y valorización de la EMTRE disponen de un sistema de separación de las bolsas de plástico, pero pequeñas fracciones de este material pasan al compost y esto afecta a la calidad i la aptitud para utilizarlo en la agricultura. Por esta razón, hay que tender hacia la utilización de bolsas de material compostable. Para que sea posible, es necesario un trabajo importante de sensibilización ciudadana previa. El uso de bolsas compostables también se puede establecer de manera obligatoria a través de las ordenanzas municipales o del plan local de residuos de cada municipio.

La implantación de la recogida selectiva de los residuos orgánicos contribuye a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Para conseguir la máxima difusión, la guía de la EMTRE está registrada bajo la licencia de Creative Commons, que permite compartirla y adaptarla citando la fuente, siempre que sea para fines no comerciales.

[Ver PDF](#)

Desactivado